



Cerro Sombrero, 05 de Agosto de 2013.-

RESOLUCION Nº 076/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) La asistencia a Jornada de Capacitación SINIM de presentación de métodos de búsqueda y usos de información municipal en el portal a realizarse en la Ciudad de Punta Arenas.
- 2) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3) El Decreto Nº 1.3063-80 del Ministerio del Interior, que reglamenta el traspaso de la Educación a las Municipalidades y sus modificaciones.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de Noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

RESUELVO

1º CUMPLASE, por el Sr. **CRISTIAN TAPIA SOTO,** Administrativo del Departamento de Educación, un cometido funcionario a la Ciudad de Punta Arenas para los días 08 y 09 de Agosto del 2013 para asistir a Jornada de Capacitación SINIM de presentación de métodos de búsqueda y usos de información municipal en el Portal. Dicha actividad se realizara en los salones del Hotel Diego de Almagro ubicado en Avda. Colon Nº 1290. Se trasladara en vehículo municipal placa patente BBHR-19.-

2º PAGUESE, los viáticos correspondientes.

NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	60%	40%	TOTAL
			36,879		14,752	
8	8	2013	36,879			36,879
9	8	2013			14,752	14,752
TOTAL						51,631

FIRMA DEL INTERESADO

Juliana JVB/cts

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Educación
- Archivo/